

RESOLUCION

En relación con la solicitud de tramitación de expediente de Generación de Créditos en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2022, realizada por el Área de Bienestar Social Deportes, por ingreso por parte de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por importe de **444.094,46 €**. **Proyecto de gastos 2021326002.**

Vistas las informaciones contenidas en la solicitud de tramitación del oportuno Expediente de Generación de Créditos y emitido el correspondiente Informe por la Intervención General Municipal, según la Base de Ejecución 9ª. de las de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga, será remitido al Servicio de Presupuestos que elevará al Teniente de Alcalde Delegado de Economía Hacienda, la resolución aprobatoria de la Generación de Crédito, órgano competente para dictar dicha resolución, según la mencionada Base de Ejecución vigente.

RESUELVO:

La aprobación del *Undécimo Expediente de Generación de Créditos del Presupuesto de 2022*, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 del R. D. 500/90 y 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
El Jefe del Servicio de Presupuestos
Juan C. Sondermeyer Martín

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO
DE ECONOMIA Y HACIENDA POR
DELEGACION JTA. GOBIERNO LOCAL
Carlos Mª. Conde O'Donnell

DOY FE:
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
o funcionario delegado

Firmado por: SONDERMEYER MARTIN, JUAN CARLOS Fecha Firma: 07/04/2022 10:07 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 07/04/2022 12:17 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 07/04/2022 13:51 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 07/04/2022 14:10 Emitido por: FNMT-RCM





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
INTERVENCION GENERAL

INFORME

En relación con el décimo primero expediente de generación de créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2022, recibido del Servicio de Presupuestos e Inversiones, en el que se propone la generación de créditos por el Área de Derechos Sociales, por importe de **444.094,46 €**, que proviene del ingreso realizado por la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de la Junta de Andalucía, para el Servicio de Ayuda a Domicilio, Programa de Dependencia (SAD) y que supone un exceso sobre la cuantía estimada en el Presupuesto 2021, el funcionario que suscribe, de acuerdo con la información que se aporta en el expediente, informa:

* Que según informe del Área de Derechos Sociales, el Servicio de Ayuda a Domicilio se realiza por Delegación de la Junta de Andalucía establecida por Convenio de fecha 25 de octubre de 2019, y financiado íntegramente por dicho Organismo, con fecha 11 de marzo de 2022 se ha recibido un ingreso por importe de 444.094,46 €, correspondiente a un mayor importe de lo presupuestado.

* Que este expediente de generación de créditos se atiene a lo establecido en los arts. 181 del texto refundido de la L.R.H.L. y 43.1 del R.D. 500/90, de acuerdo con la documentación aportada.

* El número de proyecto asignado es el 2021326002 "Servicio Ayuda a Domicilio (Dependencia)". Las distintas Areas o Servicios deberán hacer referencia a dicho número de proyecto en cualquiera de las propuestas de gastos.

* No existe inconveniente en la generación de créditos propuesta con la financiación especificada.

* La modificación presupuestaria que se propone supone un incremento de los Capítulos I a VII del Estado de Gastos en la cifra citada que se financia paralelamente con un incremento en los Capítulos I a VII de Ingresos por la misma cantidad, lo que no altera la situación a los efectos de estabilidad presupuestaria.

* El presente informe es favorable.

El INTERVENTOR GENERAL
Fdo. Fermín Vallecillo Moreno
Documento firmado electrónicamente

A/A del Sr. TTE.ALCALDE DELEGADO DE ECONOMIA Y HACIENDA del Ayuntamiento de Málaga.

Código Seguro De Verificación	qjUTNRtkEPKkda35v214TA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	05/04/2022 14:48:07	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/qjUTNRtkEPKkda35v214TA==			



Servicio de Presupuestos

ASUNTO: UNDÉCIMO EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MALAGA DE 2022

Primero:

Se ha recibido solicitud procedente del Área de Bienestar Social, proponiendo la incoación de un Expediente de Generación de Créditos en el Estado de Gastos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2022 por ingreso por parte de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía. El importe ingresado supone un exceso sobre la cuantía estimada en el Presupuesto 2021 de 444.094,46€ si bien el Área solicita generar por importe de **444.094,46 €**. **Proyecto de gastos 2021326002.**

Segundo:

Del examen de la propuesta y de la información complementaria recibida en este Servicio que se adjunta, se deduce que cumple lo previsto en el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en la base novena de las de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2022.

Tercero:

El ingreso debe ser imputado al concepto de ingresos 45002 "Subvenciones corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Junta de Andalucía en materia de servicios sociales", por importe de **444.094,46 €**

Cuarto:

Dicho ingreso podrá generar créditos en la siguiente aplicación del Estado de Gastos:
26.2311.22799.2085: "Derechos Sociales. Atenciones domiciliarias y dependencia. Otros trabajos realizados por otras empresas. Servicio de ayuda a domicilio (Dependencia)", por importe de **444.094,46 €**.

Quinto:

La presente propuesta de Generación de Créditos por ingresos deberá ser contrastada por el Servicio de Gestión Contable e informada por la Intervención General Municipal antes de su resolución.

Málaga, fecha de la firma electrónica
El Jefe del Servicio de Presupuestos
Juan C. Sondermeyer Martín

Código Seguro De Verificación	/A1qMgNPA6bBX63xMKgzLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	05/04/2022 08:32:11
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code//A1qMgNPA6bBX63xMKgzLw==		





Unidad Administrativa: ECONÓMICA
Ref.: AGV
Asunto: Informe Generación

Informe de Generación de Crédito Programa de Dependencia (SAD)

En relación a la disponibilidad de fondos para la realización del Programa SAD Dependencia en 2021, se informa lo siguiente:

- El Servicio de Ayuda a Domicilio Dependencia se realiza por Delegación de la Junta de Andalucía establecida por Convenio de fecha 25 de octubre de 2019, y financiado íntegramente por dicho Organismo.
- Con fecha 11 de Marzo de 2022 hemos recibido el ingreso correspondiente a la justificación del mes de diciembre de 2021, que nos indica el dato exacto para saber los ingresos aplicables a 2021, que sería el siguiente:

Ingresos previstos Junta Andalucía	Concepto 45002	31.750.000,00 €
Ingresos reconocidos Junta Andalucía	Concepto 45002	32.194.094,46 €
Importe a generar	Concepto 45002	444.094,46 €

Se adjunta a la presente el certificado anual correspondiente al año 2021, en el que figura el total de los ingresos de la Junta de Andalucía, y se pueden comprobar con los formalizados en el Proyecto de gastos, concepto 45002.

Por lo tanto se propone realizar una Generación de Crédito por el total mencionado en la aplicación presupuestaria 26.2311.22799.2085 Proyecto de gastos 2021326002.

Lo que informamos a los efectos de Generación de Crédito.

Málaga, a fecha de firma electrónica.

**LA JEFA DE SERVICIO DE ACCIÓN
COMUNITARIA Y DEPENDENCIA**

EL JEFE DE LA SECCIÓN ECONÓMICA

Fdo: M^a Auxiliadora Martínez Moreno

Fdo. Andrés Granados Vallejo



Código Seguro De Verificación	oOty1qqhN0xbUV5K12qFxA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Auxiliadora Martínez Moreno	Firmado	30/03/2022 11:23:35	
	Andrés Granados Vallejo	Firmado	30/03/2022 11:20:08	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/oOty1qqhN0xbUV5K12qFxA==			



Unidad Administrativa ECONOMICA
Ref. : A.G.V.
Asunto: EXPEDIENTE GENERACIÓN DE CREDITO

**AREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES**

EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITO

Adjunto a la presente se acompaña informe de la Jefa de Servicio de Acción Comunitaria y Dependencia D^a. M^a Auxiliadora Martínez Moreno y del Jefe de Sección Económica D. Andrés Granados Vallejo, sobre el **Programa de Dependencia (SAD)** relativo al incremento de ingresos recibidos para el año 2021.

Le rogamos realicen el trámite de la Generación de Crédito por el importe de 444.094,46€ en el Proyecto de gastos 2021326002, a la mayor brevedad posible.

**Málaga a fecha de firma electrónica.
El Teniente Alcalde Delegado del Área de Derechos Sociales,
Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda.**

Fdo: Francisco Pomares Fuertes.



Código Seguro De Verificación	3HB5q9NqFTiJ18etK360kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	30/03/2022 16:58:02
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3HB5q9NqFTiJ18etK360kg==		



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **11 GEN 2022** Fecha: **29/03/2022** Grupo Apuntes: **GENERACION**

Texto Explicativo: UNDECIMO EXPTE. DE GENERACIÓN DE CREDITOS 2022

Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	26 2311 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	2021 3 2600 2		060 + CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	1		444.094,46	
I	00 45002 SUBV. CTES EN CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON LA J.	2021 3 2600 2	S4111001F	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		444.094,46		
Suma Total						444.094,46	444.094,46	